



MUNICIPIO DE FELIPE CARRILLO PUERTO
ADMINISTRACION 2018 - 2021
ACTA ENTREGA- RECEPCIÓN
OBRAS Y SERVICIOS POR CONTRATO



Con fundamento en los artículos 60 y 62 de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las mismas del estado de Quintana Roo, así como el 135 de su Reglamento; se levanta la siguiente Acta de Entrega-Recepción

Ejecutor del Gasto	DIRECCION DE OBRAS PUBLICAS		
Cédula y Nombre de la Obra	231113006.- CONSTRUCCION DE TECHO FIRME DE VIGUETA Y BOVEDILLA		
Municipio:	FELIPE CARRILLO PUERTO	Localidad:	NOH-BEC, QUINTANA ROO
Origen del Recurso: Estatal () Federal () Municipal (X) Mezcla ()	Fondo o Convenio	RAMO 33.- FISM	

Siendo las **10:00 AM** horas del día **09** del mes de **NOVIEMBRE** del año **2020**
 Estando reunidos los representantes de las Entidades Municipales y Comité de Obra, con el objeto de verificar la terminación y cumplimiento de las especificaciones técnicas y la entrega formal por parte de la empresa **YA' AXIL, S.A. DE C.V.** representada por el **C. ING. JOEL LEBNY PERAZA MARTÍN** en su carácter de **REPRESENTANTE LEGAL** acompañado en este acto por el Superintendente de obra, **C. ING. RAUL JIMENEZ SUASTE**, la Dependencia Ejecutora representada por la **C. ING. CLAUDIA MARISOL CIAU MANZANERO**, Directora de Obras Públicas, asistido por su Residente de Obra, **C. ARQ. JORGE LUIS TOX MARTÍN**, quienes reciben a satisfacción los trabajos consistentes en: **CAPITULO I.- ALBAÑILERIA, CAPITULO II.- ACABADOS Y CAPITULO III.- INSTALACION ELECTRICA.**

Descripción de los Trabajos:

EN ESTA OBRA SE EFECTUARON LOS TRABAJOS QUE CONSTA CON LOS SIGUIENTES CAPITULOS DE OBRA: I.- ALBAÑILERIA, II.-ACABADOS, III.- INSTALACION ELECTRICA Y CON UNA SUPERFICIE TOTAL DE 1,783.03 M2 DE CONSTRUCCION DE TECHO FIRME DE VIGUETA Y BOVEDILLA.

Información Contractual

No. De contrato:	OP-FCP-FISMDF20-LP-29/2020	Importe con IVA incluido:	\$ 4,144,647.61
Garantía de anticipo:	2010058	Importe:	\$ 1,645,295.79
Garantía de cumplimiento:	2441137	Importe:	\$ 1,243,394.28
Fianza de vicios ocultos:	2512724	Importe:	\$ 414,464.76

Fecha de inicio de contrato:	10 de junio de 2020	Fecha de inicio real:	25 de junio de 2020
Fecha de terminación de contrato:	17 de octubre de 2020	Fecha de terminación real:	22 de octubre de 2020

En caso de existir Convenio Modificatorio

No. De convenios modificatorio:	CM-01-OP-FCP-FISMDF20-LP-29/2020	Fecha de Convenio:	9 de septiembre de 2020
---------------------------------	----------------------------------	--------------------	-------------------------

Plazo de ejecución:	120 DIAS NATURALES	Importe final contratado:	\$ 4,144,647.61
---------------------	--------------------	---------------------------	-----------------

De acuerdo con lo indicado en el contrato de referencia y sus documentos complementarios, el importe ejercido se realizó de la siguiente manera:

Desglose de Pagos realizados

Número de Estimación	Importe de las Pagadas	Importe de las Pendientes de Pago	Total Inversión Ejercida:
ESTIMACION UNO	\$ 1,221,994.30	\$ -	\$ 1,221,994.30
ESTIMACION DOS	\$ 1,507,406.45	\$ -	\$ 1,507,406.45
ESTIMACION TRES	\$ 1,209,159.69	\$ -	\$ 1,209,159.69
ESTIMACION CUATRO (ULT. Y FINIQ)	\$ -	\$ 206,087.17	\$ 206,087.17
Sumas	\$ 3,938,560.44	\$ 206,087.17	\$ 4,144,647.61

La empresa "YA' AXIL, S.A. DE C.V." y la DIRECCION DE OBRAS PUBLICAS declaran, que se entregan los planos correspondientes a la construcción final, mantenimiento correspondiente y certificados de garantía de calidad y funcionamiento de bienes instalados. Se hace constar que el archivo de documentos derivados de la realización de los trabajos fue entregado a la residencia de obra.

OLGA LIDIA G. H.
Exp. Jij S.

Nercida Esteban G.



ALCALDÍA
 NOH - BEC
 MUNICIPIO
 FPE. C. PTO. Q ROO.
 2018 - 2021
Tiene Rumbol



MUNICIPIO DE FELIPE CARRILLO PUERTO
ADMINISTRACION 2018 - 2021
ACTA ENTREGA- RECEPCIÓN
OBRAS Y SERVICIOS POR CONTRATO



La presente acta **no exime a la empresa de los defectos y vicios ocultos que puedan surgir en el transcurso de 12 meses respecto de los trabajos efectuados** de acuerdo al artículo 60 y el 62 de la ley de obras públicas y servicios relacionados con las mismas del estado de Quintana Roo, obligándose a corregir las deficiencias detectadas sin costo alguno para el estado, municipio o la federación según sea el caso, por concepto de defectos y vicios ocultos. Para lo cual exhibirá una póliza de fianza expedida por institución legalmente autorizada.

Leída la presente por las partes y enteradas de su contenido y alcance legal, la ratifican y firman las personas que en ella intervienen.

Entrega-Recepción

Entrega por la Empresa

[Signature]

C. ING. RAUL JIMENEZ SUASTE
 Superintendente de la Empresa Constructora

Recibe por la Ejecutora

[Signature]

C. ABOG. JORGE LUIS TOX MARTÍN
 Residente de Obras Publicas

[Signature]

C. ING. JOEL LEBNY PERAZA MARTÍN
 Apoderada Legal de la Empresa Constructora

[Signature]

C. ING. CLAUDIA MARISOL CIAU MANZANERO
 Directora de Obras Publicas

Testigos

Por el Comité de Obra

[Signature]
 C. NEREIDA ESTEBAN GUTIERREZ
 Presidente de Comité

Por el Órgano de Control

[Signature]
 C. ING. RAUL LOPEZ PERAZA

Por la Autoridad de la Comunidad

[Signature]
 C. OLGA LIDIA GONZALEZ HERNANDEZ
 Alcaldé



ALCALDÍA
 NOH - BEG
 MUNICIPIO
 FPE. C. PTO. Q ROO.
 2018 - 2021
Tiene Rumbot